

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20846 *Resolución de 16 de diciembre de 2011, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 207, de 31 de octubre de 2011, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 82, de 30 de noviembre de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector de Tributos, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición libre, reservada para personas con minusvalía igual o superior al 33%.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma».

Granada, 16 de diciembre de 2011.—El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Juan Antonio Fuentes Gálvez.